



## TERCER CONGRESO DE ESTUDIOS SOBRE EL PERONISMO (1943-2012)

- Eje POLÍTICA

- TÍTULO: **PERONISMO Y HUMANISMO CRISTIANO. ANTAGONISMOS Y COINCIDENCIAS.**

- AUTORES: MARIA EUGENIA SANTIAGO<sup>1</sup> (Universidad Católica Argentina/Universidad Austral) y MARCELO CAMUSSO<sup>2</sup> (Universidad Católica Argentina).

CORREO: [camusso53@yahoo.com.ar](mailto:camusso53@yahoo.com.ar)/[maeugenia\\_santiago@hotmail.com](mailto:maeugenia_santiago@hotmail.com)

ABSTRACT:

¿Cuál fue la relación entre la doctrina peronista y el humanismo cristiano? Esta ponencia tiene por finalidad indagar en una de las fuentes que nutrieron la doctrina peronista, en el llamado humanismo cristiano, entendiendo por tal a aquella cosmovisión que lleva implícita una noción del hombre, de la sociedad y de la naturaleza fundada en la doctrina de Cristo y dirigida al Bien Común, vigente en la segunda posguerra en Europa. Nuestra propuesta pretende profundizar la influencia de ciertos autores, como Jacques Maritain, Arturo Sampay y Alejandro Bunge, quienes, inspirados total o parcialmente por principios y valores de la visión del mundo y de la vida humanista cristiana, tuvieron ascendiente en el pensamiento de Perón y luego sustentaron la llamada doctrina peronista que, como la personalidad de su líder, fue cambiando y adaptándose a su pragmatismo, aunque nunca se dejó de lado la justicia social.

La relación entre la doctrina peronista y el humanismo cristiano parece ensombrecerse por los enfrentamientos posteriores entre Perón y la Iglesia Católica. Debemos aclarar que adherir al humanismo cristiano no significaba necesariamente obedecer a la jerarquía eclesiástica, ni estar en buenas relaciones con sus miembros. Cabe recordar que el gobierno justicialista elevó a la categoría de ley la enseñanza religiosa, aunque el distanciamiento y posterior enfrentamiento con algunas figuras claves del catolicismo social, como el caso de Monseñor de Andrea fue más que nada una cuestión de principios y de intereses. Omar Acha sostiene que aunque Perón decía inspirarse en las encíclicas sociales del Vaticano, su pensamiento corporativista y la inclinación populista proveían ciertos beneficios intolerables para el catolicismo social como era el goce real e imaginario del consumo antes exclusivo de las clases privilegiadas y el reconocimiento del valor de la mujer pobre.<sup>3</sup> “Las prácticas y los discursos católicos, nunca más que entonces limitadamente progresistas, aparecían como impotentes y conservadores frente a la pujante sociedad política peronista que tenía al Estado en uno de sus extremos”.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Profesora de Historia (Universidad Católica Argentina), Diplomatura Superior en Ciencias Sociales con mención en Educación, Imágenes y medios (FLACSO), Doctoranda en Comunicación Social (Universidad Austral). [maeugenia\\_santiago@hotmail.com](mailto:maeugenia_santiago@hotmail.com).

<sup>2</sup> Profesor Titular ordinario (Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Católica Argentina). Doctor en Ciencias Políticas (UCA). [Marcelo\\_camusso@uca.edu.ar](mailto:Marcelo_camusso@uca.edu.ar).

<sup>3</sup> ACHA, Omar. “Dos estrategias de domesticación de la mujer trabajadora: La Casa y el Hogar de la Empleada” en Barry, Carolina, Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana. *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires, Biblos, 2008, p.165.

<sup>4</sup> Idem, p.165.



## INTRODUCCIÓN

“No hay duda, a la luz de estos textos, que en los orígenes doctrinarios del peronismo hay un aire de humanismo cristiano que fundamenta e inspira sus líneas políticas, económicas y sociales”

*Juan Fernando Segovia*<sup>5</sup>

Uno de los temas que no puede dejar de abordarse a la hora de estudiar el peronismo es la presencia del pensamiento cristiano en su conformación. “La vinculación de las ideas peronistas con las enseñanzas del catolicismo- o más genéricamente, con el cristianismo— ha sido una constante en el intento de explicar la formación ideológica y las influencias recibidas por el nuevo movimiento político constituido en torno a la figura de Perón”.<sup>6</sup> Asimismo, más allá de la labor que realizaron diversas organizaciones y personalidades, “es perceptible un crecimiento del pensamiento cristiano en la cultura en general”<sup>7</sup> y a partir de la década de 1930 se puede plasmar “el deseo de una sociedad con conciencia plena del hombre, la familia, la tradición, la justicia social, del sindicalismo amparado por ley, la organización de la sociedad en función de la persona humana y un papel del Estado en cuanto garante de una legislación protectora de la vida y el bienestar social”.<sup>8</sup> Este trabajo tiene por objetivo establecer la relación entre el peronismo y el humanismo cristiano, doctrina que presenta los preceptos cristianos. Como el tema lo exige, desarrollaremos distintas temáticas en la exposición. La primera de ellas es aclarar qué entendemos por humanismo cristiano. Asimismo nuestra propuesta profundizará la influencia que tuvieron ciertos autores, entre ellos Jacques Maritain, Arturo Sampay y Alejandro Bunge, considerados seguidores del humanismo cristiano, en el pensamiento del peronismo. Previamente presentaremos las personalidades de Juan Perón y Eva Perón

---

<sup>5</sup> SEGOVIA, Juan Fernando. *La formación ideológica del peronismo: Perón y la legitimidad política. 1943-1955*. Córdoba. Del Copista, 2005, p. 232.

<sup>6</sup> Idem, p. 229

<sup>7</sup> AUZA, Tomás. “Antecedentes de la presencia del pensamiento cristiano en la historia argentina”, en *Doscientos años del humanismo cristiano en la Argentina*. Buenos Aires, Educa, 2012, p. 59.

<sup>8</sup> Idem.



para comprender sus posturas frente a estos postulados y advertir el ascendiente que ejercieron en la doctrina peronista, que, aunque sufrió adaptaciones, nunca dejó de lado la justicia social.

## EL HUMANISMO CRISTIANO

V. Mújica Amador, en el libro *Léxico social cristiano*<sup>9</sup> sostiene que el humanismo cristiano, también denominado socialcristianismo, es aquella acción política, de inspiración cristiana, que en el plano temporal y a través de la historia, pretende realizar el ideal humanista de la sociedad comunitaria. El sustento antropológico que presenta es la persona humana, cuyo fin es el bien común, por lo que se opone a la concepción de otros humanismos: tanto del colectivismo totalitarista como del individualismo liberal, que sostienen la importancia del ser humano, pero prescindente de consideraciones metafísicas y religiosas. Esta centralidad en la persona humana tiene en cuenta su dignidad, sus derechos imprescriptibles e inalienables, comenzando por el derecho a la vida, y sus libertades intrínsecas. Y aunque esté fundamentado en el pensamiento cristiano, no se confunde con la religión.

Como afirma Enrique San Miguel Pérez, el humanismo cristiano: “comporta la incorporación de los valores evangélicos en la acción pública, y el conocimiento del magisterio de la Iglesia Católica, y singularmente de su Doctrina Social”.<sup>10</sup> Debemos señalar que también la ética Social protestante posee estos valores, como lo sostiene Monseñor Franz-Josef Bode, obispo católico de la ciudad de Osnabrück, Alemania.<sup>11</sup>

Como hemos señalado, la esencia del humanismo cristiano está en la persona humana. Además se resalta el valor de la familia, el papel de las sociedades intermedias y la importancia de los municipios como el lugar donde se puede aplicar los principios de subsidiariedad y solidaridad.

Se pueden precisar ciertas notas en esta concepción humanista cristiana, entre ellas el bien común político. Para explicarlo acudimos a Jacques Maritain, quien sostiene que el bien común de la sociedad política no es solamente el conjunto de bienes o servicios de utilidad pública o de interés nacional, sino que también supone conciencia cívica y

<sup>9</sup> MÚJICA AMADOR; V. *Léxico social cristiano*. Caracas, 1987.

<sup>10</sup> SAN MIGUEL PÉREZ, Enrique. *Humanismo cristiano. La posibilidad universal de la libertad*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2005, p.19.

<sup>11</sup> KINEN, Eduardo Nicolás. *Los partidos políticos en la Argentina. Reflexiones y propuestas para su fortalecimiento en el marco del humanismo cristiano*. Buenos aires, Konrad Adenauer Stiftung, 2011. P. 43.



virtudes políticas, en definitiva, todo lo que ayude a perfeccionar a los individuos y su libertad.<sup>12</sup> Asimismo, el concepto de bien común conlleva un mínimo de cultura homogénea y común para establecer las reglas de coexistencia que debe regir a la comunidad, sin las cuales ésta se desintegraría. La autoridad es la encargada de buscar el establecimiento de este bien común, armonizando las distintas opiniones que se presenten en los ciudadanos. En definitiva:

“La consecución de consensos básicos necesarios en toda comunidad organizada, la elaboración de normas eficaces que orienten las conductas de los ciudadanos para una coexistencia ordenada y pacífica, la consecución de los bienes suficientes y su justa distribución, entre otras actividades necesarias para la consecución del bien común político de la sociedad, necesitan, en consecuencia, de la actividad política para concretarse”<sup>13</sup>

Tres principios sustentan el humanismo cristiano: el de subsidiariedad, el de solidaridad y el de justicia, que han sido señalados en la encíclica papal *Rerum Novarum*, de 1891. El primero de ellos, el de subsidiariedad, consiste en la protección que debe dar el estado a los agentes del cuerpo social, como son las familias:

“Subsidiariedad significa, igualmente, reconocimiento y promoción de los denominados cuerpos intermedios, comenzando por la familia. La familia es, históricamente, un sujeto central del mensaje del Humanismo Cristiano. En realidad, la familia es una gran escuela de ciudadanía, de la socialización de los valores, de la formación en los comportamientos democráticos, en el afán comunitario y cooperativo, en la vocación de servicio y de transformación”<sup>14</sup>

De igual forma, el estado debe dejar que las asociaciones inferiores resuelvan ciertos asuntos que son de importancia menor, y se dedique a establecer y lograr el bien común. El principio de solidaridad, que está entrañablemente unido con el de familia, es la base y condición del ejercicio de los derechos y libertades fundamentales. Es una expresión de la naturaleza social del hombre, unido a la caridad. “El objetivo de posibilitar una vida humanamente digna para todos nos obliga a actuar en forma solidaria. La solidaridad debe estar dirigida hacia aquellas personas que no pueden hacer valer sus derechos por sí mismas”.<sup>15</sup>

Asimismo la justicia se presenta como otro pilar del humanismo cristiano, entendida como la virtud moral de dar a cada cual lo que le es debido. Pero una sociedad asegura

<sup>12</sup> MARITAIN, Jacques. *La persona y el bien común*. Buenos Aires, Club de Lectores, 1968.

<sup>13</sup> KINEN, E. ob. cit, p. 49.

<sup>14</sup> SAN MIGUEL PÉREZ, E., ob. cit., p. 26.

<sup>15</sup> THESING, J (Ed.) *La democracia cristiana en el siglo XXI*. Buenos Aires, 1997, p. 80-81.



la justicia social cuando realiza las condiciones que permiten a las asociaciones y a cada uno conseguir lo que les es debido según su naturaleza y vocación.<sup>16</sup>

Eduardo Kinem agrega otros principios en el humanismo cristiano de nuestros tiempos: participación política, democracia y partidos políticos, como estructuras que canalizan la participación y la corresponsabilidad, por lo que desempeñan un rol fundamental en los sistemas democráticos occidentales y tienen responsabilidad especial frente a la sociedad y el Estado.<sup>17</sup>

### **LA INFLUENCIA HUMANISTA SOBRE PERÓN: MARITAIN, SAMPAY, BUNGE.**

Piñeiro Iñiguez estima que el ideario del peronismo se conforma con elementos conceptuales muy variados que Perón “saquea” sin mayores pruritos de sus fuentes originales<sup>18</sup>. Se puede observar que “rescata ideas católicas, nacionalistas, socialistas, radicales, sindicalistas y hasta fascistas y comunistas”<sup>19</sup>. No es equívoco considerar que la virtud de Perón fue tomar e incorporar esas ideas y llevarlas, en muchos casos por primera vez, a la práctica. Éste sería el caso de las nociones socialcristianas o humanistas cristianas, sostenidas por muchos otros personajes, incluso anteriores a él, como Monseñor de Andrea, pero es mérito de Perón el haber realizado el cambio y la aplicación “desde arriba”.

Fermín Chávez es el historiador que sostiene la influencia de Jacques Maritain<sup>20</sup> en el pensamiento de Perón, pues éste tenía en su biblioteca un volumen de una de sus obras

<sup>16</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA. Catecismo de la Iglesia Católica. Buenos Aires, 2005, p. 489.

<sup>17</sup> KINEM, E., ob. cit., p. 55.

<sup>18</sup> PIÑEIRO IÑIGUEZ, Carlos. *Perón. La construcción de un ideario*. Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana, 2010, p. 10.

<sup>19</sup> Idem.

<sup>20</sup> Nació en París, en 1882 y murió en Toulouse, en 1973. Estudió en la Sorbona y se licenció en letras y en ciencias naturales. En 1905, consiguió una beca mediante la cual pudo cursar dos años (1906-1908) de estudios biológicos en Heidelberg, con Hans Driesch. Se casó con una joven rusa, Raisa. Pronto experimentaron los dos una crisis filosófico-religiosa. En autores como Bergson encontraron la liberación de los prejuicios del positivismo y la confianza en la metafísica, y en Léon Bloy, por su parte, les revelaba el semblante del catolicismo, por lo cual ambos se convirtieron en 1906. Profesor de filosofía del Collège Stanislas en 1912, en 1914 fue llamado a enseñar filosofía moderna en el "Institut Catholique" de París. En 1917 recibió de la Santa Sede el título de doctor "honoris causa" en filosofía de las universidades pontificias. En 1933 empezó a enseñar en el Pontifical Institute of Mediaeval Studies de Toronto; fue también profesor de la Princeton University (1941-1942) y de la Columbia University (1941-1944). En 1939 el gobierno francés le envió a los Estados Unidos. Durante la guerra fue presidente de la École Libre des Hautes Études Françaises de Nueva York (1943-1944), y un notable animador de la resistencia espiritual frente a las fuerzas anticristianas desatadas en Europa. De 1945 a junio de 1948 representó a su



más conocidas, *Cristianismo y democracia*. Maritain “se erigió en el exponente más representativo del movimiento neotomista<sup>21</sup> europeo de principios del siglo pasado. Su obra se extiende por una gran variedad de temas filosóficos debido a su permanente reflexión sobre el mundo moderno y su decadencia ética y moral”<sup>22</sup>. Sus ensayos constituyen un sólido impulso al pensamiento social católico, aunque hay que distinguir dos etapas en su producción bibliográfica: la primera de ella se ocupa de temas clásicos: filosofía fundamental, metafísica, conocimiento, arte,<sup>23</sup> mientras que en la segunda acentúa su preocupación por la filosofía política, recreando el saber tomista en nuevos temas.<sup>24</sup> Maritain visita la Argentina en 1936 y da una serie de conferencias, pero es dispar la adhesión que provoca su segunda etapa productiva, en la que desde una perspectiva cristiana atiende los problemas del mundo moderno. Entre los defensores de este segundo momento se encuentra Octavio Derisi y Gustavo Franceschi, y del otro lado, cuestionándolo, Julio Meinvielle.<sup>25</sup>

. Piñeiro Iñiguez señala: “dada la indudable orientación cristiana de lo que sería el justicialismo, el único pensador católico compatible con el proyecto modernizador de Perón es Maritain, cuyo realismo tomista- devenido realismo crítico, tan afín a la reconocida postura de Perón- pone coto a las concepciones idealistas hasta entonces imperantes (...)”<sup>26</sup>.

Una de las obras más trascendentes de este autor es *Humanismo integral*, conformado por una compilación de conferencias que realizó en agosto de 1934 en la universidad de Santander. En ella: “proponía pasar a una nueva edad reivindicatoria de fundamentos cristianos. Consideraba indispensable para el éxito de su empresa una transformación sustancial de la realidad política, económica y social”,<sup>27</sup> además de la ascensión de

---

país ante el Vaticano, y desde septiembre de 1948 hasta 1951 fue profesor de la Princeton University (Nueva Jersey), donde siguió dando cursos.

<sup>21</sup> Seguidor de las ideas de Santo Tomás de Aquino, filósofo cristiano del siglo XIII.

<sup>22</sup> ORBE, Patricia Alejandra “La concepción política de Jacques Maritain, eje de una controversia católica”, en BIAGINI, Hugo e. *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: Obrerismo, y justicia social (1930-1960)*. Buenos Aires, Biblos, 2006, p. 157.

<sup>23</sup> En esta época escribió : *De Bergson a Tomás de Aquino; Arte y escolástica, Arte moderno, El doctor Angélico, Tres reformadores, Siete lecciones sobre el ser. Elementos de filosofía*.

<sup>24</sup> *Del régimen temporal y de la libertad*, 1933; *Carta sobre la independencia*, 1935; *El crepúsculo de la civilización*, 1939; *Justicia política, La presente guerra, La persona y el bien común, Derechos del hombre y la naturaleza, Cristianismo y democracia; Principios de una política humanista*, 1946, *Humanismo integral, problemas temporal y espirituales de la nueva cristiandad*.

<sup>25</sup> Para entender la controversia producida por su venida ver el artículo de Patricia Alejandra Orbe.

<sup>26</sup> PIÑEIRO IÑIGUEZ, C., ob. cit., p. 67.

<sup>27</sup> ORBE, P.A., ob. cit, p. 157-158. No es coincidencia pensar la influencia de Maritain en Perón ya que en uno de los documentos del GOU (logia conformada para dar el golpe de 1943) se lee: “Se impone una



fuerzas de fe, de inteligencia y de amor, para lograr un progreso en el descubrimiento del mundo de las realidades espirituales. En otro de sus escritos, *Carta sobre la independencia*, hacia 1936, insiste en la necesidad de nuevas formaciones políticas de inspiración cristiana, para lograr la unión del régimen social con los principios del humanismo cristiano. “Recomendaba que estas formaciones conservaran la independencia con respecto a los partidos de izquierda o de derecha, por considerar que atestiguaba la libertad de la fe frente al mundo y la fidelidad a los valores de verdad, justicia y amistad fraternal que distinguen al ideal de la nueva cristiandad”<sup>28</sup>

¿Qué ideas podemos conjeturar que Perón extrajo de Maritain?

- La concepción de que en el gobierno terrenal debe lograr una serie de mejoras que haga posible la felicidad de sus ciudadanos.<sup>29</sup>
- La idea que la buena política debe establecer una estructura armoniosa del orden social, donde reine la justicia y la prosperidad, que permitirá la realización personal en la comunidad.<sup>30</sup>
- La visión de que el problema de la época es la reintegración de las masas.<sup>31</sup>
- La conformación de una tercera “fuerza” o partido como alternativa entre los movimientos de izquierda y derecha.<sup>32</sup>

---

solución político-interna de extraordinario revolución sobre los valores morales, intelectuales y materiales” (GOU. “Situación interna”, en ALTAMIRANO, C. *Bajo el signo de las masas. 1943-1973*. Buenos Aires, Ariel, 2001, p 104.

<sup>28</sup> ORBE, P.A., ob. cit., p. 159.

<sup>29</sup> Desarrollada por Maritain en su libro *Concepción cristiana de la ciudad*, entre otras. En otros de sus textos señala: “El cristianismo debe informar, o mejor, penetrar el mundo, y no porque éste sea su fin principal (para él es un fin secundario indispensable), ni tampoco para que el mundo se convierta desde ahora en el reino de Dios, sino para que la refracción del mundo de la gracia sea en él cada vez más efectiva y el hombre pueda vivir mejor en él su vida temporal”. MARITAIN, Jacques. *Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad*. Buenos Aires, Carlos Lohlé, 1966, p. 90.

<sup>30</sup> Desarrollada también en la obra anteriormente citada.

<sup>31</sup> “He intentado demostrarlo en otro estudio: el problema central de la época presente, desde el punto de vista de una filosofía cristiana de la historia, es el de la reintegración de las masas, separadas del cristianismo por culpa de un mundo cristiano infiel a su vocación” MARITAIN, Jacques. *Carta sobre la independencia*. Buenos Aires, Sur, 1936, p. 13. En otro párrafo: “El acontecimiento capital del mundo moderno es la llegada de las masas a la existencia histórica, y el hecho es que ellas desempeñan ya en todas partes, hasta en los regímenes que para incorporarlas a un Estado totalitario o a un Estado comunista tienen que desarticular toda la vida política, el papel de un factor preponderante”. Idem, p. 16.

<sup>32</sup> “Un partido, o mejor dicho, una fraternidad política que no pretenda agrupar a los católicos como tales ni a todos los católicos, sino únicamente a “unos “ católicos que tengan esa concepción del ideal histórico a perseguir y de los medios a emplear; y que no pretenda agrupar exclusivamente a unos católicos ni siquiera exclusivamente a unos cristianos, sino a todos los que quieran consagrarse de hecho a cierta empresa histórica (que esta misma empresa pertenezca a la metafísica y a la espiritualidad católica y requiera, por consiguiente, unos jefes católicos es ya otra cuestión; debe ser lo que es y de la manera más



- El concepto de democracia en Maritain está ligada a un sentido de autoridad.<sup>33</sup>
- La propiedad privada no debe ser abolida sino que debe tener una función determinada, en clave social.
- El cristiano, en cuanto miembro de la ciudad, debe trabajar por la instauración de un nuevo orden temporal, por lo que “necesitará elaborar una filosofía social, política y económica, no limitada tan sólo a los principios universales, sino capaz de descender a las realizaciones concretas”<sup>34</sup>.
- La economía debe estar subordinada a la política.

Fue a partir de su desempeño como del Departamento de trabajo, luego elevada a la categoría de Secretaría de Trabajo que Perón pudo poner en práctica los conocimientos que había adquirido. “La presencia de componentes cristianos en el discurso peronista es perfectamente advertible en la primera etapa de formación del movimiento”.<sup>35</sup> Por eso es importante que analicemos su pensamiento durante este período. La función que ejerció en esa dependencia fue muy vasta, pero se podría resumir en la concreción de buenos contratos colectivos de trabajo que permitieron mejorar la situación de los trabajadores. Es allí también que empieza a tomar contacto con dirigentes gremiales y con empresarios, a los que se dirige en un conocido discurso el 25 de agosto de 1944, en la Bolsa de Comercio y en donde se puede vislumbrar la influencia maritainiana. En él sostiene:

“Pienso que el problema social se resuelve de una sola manera: obrando conscientemente para buscar una perfecta regulación entre las clases trabajadoras, medias y capitalistas, procurando una armonización perfecta de fuerzas, donde la riqueza no se vea perjudicada, propendiendo por todos los medios a crear un bienestar social, sin el cual la fortuna es un verdadero fenómeno de espejismo que puede romperse de un momento a otro. Una riqueza sin estabilidad social puede ser poderosa, pero será siempre frágil, y ése es el

---

completa; después de eso llama al trabajo a todo obrero de buena voluntad”. MARITAIN, J, *Cartas sobre la Independencia*, ob. cit., p. 34-35.

<sup>33</sup> Presentadas por Maritain en su obra *Acción católica y acción política*.

<sup>34</sup> MARITAIN, Jacques. *Humanismo integral*..., ob. cit, p. 95-96.

<sup>35</sup> SEGOVIA, J.F., ob. cit., p. 229.





peligro que viéndolo, trata de evitar por todos los medios la Secretaría de Trabajo y Previsión”<sup>36</sup>.

Y continúa: “yo no creo que la solución de los problemas sociales esté en seguir la lucha entre el capital y el trabajo. Ya hace más de sesenta años,(...) opiniones extraordinariamente autorizadas, como la de Massini y la de León XIII, proclamaron nuevas doctrinas, con las cuales debía desaparecer esa lucha inútil, que como toda lucha no produce sino destrucción de valores”<sup>37</sup>. La finalidad que perseguía Perón con este discurso era exponer a los empresarios el grave problema que significaría el avance del comunismo, con su propuesta de lucha de clases, por lo que les pide colaboración, aunque no los puede convencer de que su iniciativa constituiría el freno al comunismo.

Para 1946 Perón publica *Doctrina revolucionaria*, en donde se exponían sus ideas:

“Algunas de las fórmulas que serían después clásicas del ideario justicialista aún no habían sido acuñadas, pero las definiciones de principios y postulados eran ya familiares: la inspiración cristiana del movimiento revolucionario ahora en el gobierno, su nacionalismo, el sentido de la justicia social (...)”<sup>38</sup>

Sin embargo, el discurso que es considerado por distintos autores como el más relevante en el orden a la exposición de su doctrina es el que realizó en el primer congreso nacional de filosofía<sup>39</sup>, en la provincia de Mendoza, el 9 de abril de 1949, denominado *La comunidad organizada*. Actualmente se discute la autoría de dicho discurso, adjudicado entre otros autores al filósofo Carlos Astrada, otros a un uruguayo, Chaves, y también la influencia de Arturo Sampay<sup>40</sup>.

Más allá de estas cuestiones, en primer término Perón aclara que con sus palabras pretende presentar una “idea sintética de base filosófica” del movimiento nacional

<sup>36</sup> ALTAMIRANO, Carlos, ob. cit, p. 136.

<sup>37</sup> Idem, p. 136.

<sup>38</sup> Ibídem, p. 33.

<sup>39</sup> El Primer Congreso Nacional de Filosofía se inauguró el 30 de marzo de 1949 en la ciudad de Mendoza. Su organización fue llevada a cabo por la Universidad Nacional de Cuyo que tenía como rector a un prestigioso filósofo: el doctor Ireneo Fernando Cruz. Junto con él trabajaron en la preparación del Congreso el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, el doctor Coriolano Alberini, el Reverendo Padre, doctor Octavio Derisi, el profesor Eugenio Pucciarelli, el doctor Carlos Astrada, el profesor Miguel Ángel Virasoro, el profesor Nimio de Anquin, y otros importantes filósofos argentinos. El Congreso contó con la asistencia y la adhesión de destacados especialistas de reconocimiento mundial en la materia como lo eran Karl Jaspers, Benedetto Croce, Gabriel Marcel, Martin Heidegger, José Vasconcelos, Julián Marías, entre otros. Como cierre del Congreso, el doctor Ireneo Fernando Cruz invitó al presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, a hacer uso de la palabra.

<sup>40</sup> Para mayor información sobre este tema ver la obra de Piñeiro Iñiguez ya citada en el capítulo dedicado al Congreso de Filosofía de 1949. PIÑEIRO IÑIGUEZ, C., ob. cit, p. 688.



argentino, denominado Justicialismo, que tiene una doctrina nacional con grandes principios teóricos que expondrá en el discurso, que se enmarcan en realizaciones cumplidas en la comunidad argentina. De ahí que sostiene: “Nuestra acción de gobierno no representa un partido político, sino un gran movimiento nacional, con una doctrina propia, nueva en el campo político mundial.”<sup>41</sup>. Y, haciendo eco de su famoso dicho “Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar”, añade: “Pero, cuanto he de afirmar, se encuentra en la República en plena realización”<sup>42</sup>.

¿Qué temas aborda en *La comunidad organizada*? Para tener una idea cabal es importante ver el índice<sup>43</sup>. Perón realiza un recorrido por los distintos autores clásicos<sup>44</sup> para dar validez a sus afirmaciones.

---

<sup>41</sup><http://www.causaestudiantil.com.ar/bibliotecavirtual/BIBLIOTECA%20DEL%20PENSAMIENTO/PERON%20JUAN%20>

<sup>42</sup> Idem.

<sup>43</sup> La comunidad organizada.

I - El hombre y la sociedad se enfrentan con la más profunda crisis de valores que registra su evolución.

II - El hombre puede desafiar cualquier mudanza si se halla armado de una sólida verdad.

III - Si la crisis medioeval condujo al Renacimiento, la de hoy, con el hombre más libre y la conciencia más capaz, puede llevar a un renacer más esplendoroso.

IV - La preocupación teológica.

V - La formación del espíritu americano y las bases de la evolución ideológica universal.

VI - El reconocimiento de las esencias de la persona humana como base de la dignificación y del bienestar del hombre.

VII - La realización perfecta de la vida.

VIII - Los valores normales han de compensar las euforias de las luchas y las conquistas y oponer un muro infranqueable al desorden.

IX - El amor entre los hombres habría conseguido mejores frutos en menos tiempo del que ha costado a la humanidad la siembra del rencor

X - El grado ético alcanzado por un pueblo imprime rumbo al progreso, crea el orden y asegura el uso feliz de la libertad

XI - El sentido último de la ética consiste en la corrección del egoísmo

XII - La humanidad y el yo. Las inquietudes de la masa

XIII - Superación de la lucha de clases por la colaboración social y la dignificación humana

XIV - Revisión de las jerarquías

XV - Espíritu y materia: dos polos de la filosofía

XVI - Cuerpo y alma: el “cosmos” del “hombre

XVII - ¿La felicidad que el hombre anhela pertenecerá al reino de lo material o lograrán las aspiraciones anímicas del hombre el camino de la perfección

XVIII - El hombre como portador de valores máximos y célula del “bien general

XIX - Hay que devolver al hombre la fe en su misión

XX - La comunidad organizada, sentido de la norma

XXI - La terrible anulación del hombre por el estado y el problema del pensamiento democrático del futuro

XXII- Sentido de proporción. Anhelos de armonía. Necesidad de equilibrio

<sup>44</sup> Por ejemplo: “Los griegos de Sócrates se formulaban grandes preguntas: el ser, el principio, la virtud, la belleza, la finalidad, y trataron de formular debidamente sus tablas de Moral y sus principios de Ética”; “Cuando Leibniz nos dice (...)”; “Leemos en Empédocles que las alternativas en el predominio del amor y del odio engendran los diversos períodos en el mundo”; “Spencer nos dice que el sentido último de la Ética consiste en la corrección del egoísmo”. Ver <http://www.62regionalrosario.com.ar/archivos/5077archivo.pdf>.



Para Piñeiro Iñiguez la comunidad, su constitución y construcción constante es la razón de ser del peronismo, por eso Perón expresa: “Nuestra comunidad, a la que debemos aspirar, es aquella donde la libertad y la responsabilidad son causa y efecto, en que exista una alegría de ser, fundada en la persuasión de la dignidad propia. Una comunidad donde el individuo tenga realmente algo que ofrecer al bien general, algo que integrar y no sólo su presencia muda y temerosa.”<sup>45</sup>. Todos estos principios son sostenidos también por Maritain, al igual que las ideas expresadas en el siguiente párrafo: “Si hubo épocas de exclusiva acentuación ideal y otras de acentuación material, la nuestra debe realizar sus ambiciosos fines nobles por la *armonía*”.<sup>46</sup>

En definitiva, las ideas de Perón incorporan la vertiente social cristiana, claramente enunciadas a continuación: “Importa, por tanto, conciliar nuestro sentido de la perfección con la naturaleza de los hechos, restablecer la armonía entre el progreso material y los valores espirituales y proporcionar nuevamente al hombre una visión certera de su realidad”.<sup>47</sup>

El último párrafo del discurso nos da una idea cabal de los fines perseguidos por la comunidad organizada: “Esta comunidad que persigue fines espirituales y materiales, que tiende a superarse, que anhela mejorar y ser más justa, más buena y más feliz, en la que el individuo puede realizarse y realizarla simultáneamente, dará al hombre futuro la bienvenida desde su alta torre con la noble convicción de Spinoza: “*Sentimos, experimentamos, que somos eternos*”<sup>48</sup>. Estos fines también son propuestos por el humanismo cristiano.

De igual forma, podemos considerar que Arturo Sampay, entre otros<sup>49</sup>, constituyó una de las influencias socialcristianas a la hora de reformar la constitución, ya que “el progreso social y económico y las regresiones políticas que el mundo ha registrado en los últimos cien años, han creado necesidades ineludibles”<sup>50</sup>, que debían ser atendidas. Este joven entrerriano, considerado un nacionalista católico con una fuerte orientación

<sup>45</sup> <http://www.62regionalrosario.com.ar/archivos/5077archivo.pdf>.

<sup>46</sup> Idem.

<sup>47</sup> Ibidem.

<sup>48</sup> Ibidem.

<sup>49</sup> Debemos nombrar también a Pablo Ramella, Carlos María Lascano, Joaquín Díaz de Vivar, Carlos Berraz, Ítalo Luder e Ireneo Cruz, juristas que actuaron como convencionales en 1949. También se debe señalar los proyectos de reforma presentados por Carlos Cossio, filósofo y jurista argentino que tenía contactos con Hans Kelsen.

<sup>50</sup> Perón, J.D. Discurso ante la Asamblea Constituyente reformadora, 27 de enero de 1949.



social adquirida<sup>51</sup> en la Universidad de La Plata y en sus estudios en Europa – en Milán asistió a la Universidad Católica y en París tuvo por maestro a Maritain— conoció a Perón en 1944, colaborando posteriormente en el gobierno peronista como fiscal de Estado en la provincia de Buenos Aires bajo las órdenes de Mercante. En 1942 escribe *La crisis del Estado de derecho liberal burgués* y posteriormente *La filosofía del iluminismo*, en donde “se nota ya, como rasgo propio de su pensamiento, el realismo político”.<sup>52</sup> Pero la gran obra de Sampay fue ser el mentor de la Constitución de 1949, denominada Constitución Justicialista.

“No hay que olvidar los antecedentes normativo-constitucionales a nivel internacional de la reforma de 1949, ni el marco histórico-social de la economía capitalista mundial que rodea estos cambios. Su contexto es el llamado *constitucionalismo social*, que significó una ampliación del régimen de garantías para los trabajadores y una limitación de los efectos negativos provenientes de la dureza del capitalismo, en general (...)”.<sup>53</sup>

Hasta la década de 1920, las constituciones se habían limitado a proclamar los derechos civiles y políticos, así como crear estructuras de poder que no permitieran la concentración del mismo en un solo organismo. Posteriormente, con el llamado constitucionalismo social, se busca garantizar la distribución de la riqueza mediante la intervención estatal, cuestión que redundará en beneficio de los trabajadores a través de la justicia social.

Las ideas que aporta Sampay, discípulo de Maritain, son:

- El estado, como sociedad políticamente organizada, es el garante del bien común.
- La democracia de masas y un Poder Ejecutivo fuerte.
- Función social de la propiedad.
- La idea de Justicia Social, entendida como la práctica política del Estado benefactor.<sup>54</sup>

<sup>51</sup> Por lo menos así lo considera Piñeiro Iñiguez. Ver PIÑEIRO IÑIGUEZ, C. ob. cit.

<sup>52</sup> PÉREZ ZAVALA, Carlos. “Bienes de producción y recursos naturales en la teoría constitucionalista de Arturo Sampay”, en BIAGINI, H, ob. cit. p. 174.

<sup>53</sup> Idem, p. 181.

<sup>54</sup> Éste se desarrollará por el creciente proceso de acumulación capitalista y a las demandas de los trabajadores, y se desplegará a través de la institucionalización e implementación de políticas sociales.



Estos conceptos están plasmados en los artículos 37<sup>55</sup>, 38<sup>56</sup>, 39<sup>57</sup> y 40<sup>58</sup> de la Constitución de 1949. Perón no reniega del pasado, ni de lo hecho por los próceres “que nos dieron honor, Patria y bandera”<sup>59</sup>, marcándonos una senda, “esta senda no es otra que la libertad individual, base de la soberanía; pero ha de cuidarse que el abuso de la libertad individual no lesione la libertad de los otros y que la soberanía no se limite a lo político, sino que se extienda a lo económico o, más claramente dicho, que para ser libres y soberanos no debemos respetar la libertad de quienes la usen para hacernos esclavos o siervos”<sup>60</sup>. Como se observa, la influencia mariteniana en Sampay es notable.

De manera indirecta podemos incluir en las influencias socialcristianas de Perón a Alejandro Bunge, quien, nacido en 1880, estudió en Sajonia, Alemania y a su regreso se relacionó con Monseñor de Andrea, apoyándolo con los Círculos Católicos de Obreros, que dirigió en 1912. Una de sus ideas predominantes era al conciliación de clases para lograr solucionar la “cuestión social”. Apasionado por cuantificar la realidad, fue director de Estadística del Departamento Nacional de Trabajo entre 1913 y 1915 y en 1917 fundó la *Revista de Economía Argentina*. Su obra más conocida es *Una Nueva Argentina*, en donde, entre otros conceptos propone la independencia económica de la Argentina. Uno de los discípulos de Bunge fue el catalán José Figuerola, que trabajó con Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión y en el Consejo Nacional de Posguerra.

Por lo tanto, ¿se puede presentar como contradictorios el peronismo y el catolicismo?

“El peronismo y el catolicismo comparten- por momentos en armonía, por momentos en

---

<sup>55</sup> Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura.

<sup>56</sup> Comienza así: “La propiedad privada tiene una función social, y en consecuencia, estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común (...).

<sup>57</sup> “El capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social. Sus diversas formas de explotación no pueden contrariar los fines de beneficio común del pueblo argentino”.

<sup>58</sup> “La organización de la riqueza y su explotación tiene por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social. El Estado, mediante una ley, podrá intervenir en la economía y monopolizar determinada actividad, en salvaguardia de los intereses generales y dentro de los límites fijados por los derechos fundamentales asegurados en esta Constitución. (...). Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedad imprescriptible e inalienable de la Nación, con la correspondiente participación en su producto que se convendrá con las provincias. (...).

<sup>59</sup> Perón, J.D. Discurso ante la Asamblea Constituyente reformadora, 27 de enero de 1949

<sup>60</sup> Idem.



conflicto- un mismo espacio social, así como lugares de privilegio en el imaginario popular, sin fronteras demasiado claras”<sup>61</sup>.

## **LA RELIGIOSIDAD DE JUAN DOMINGO PERON Y EVA PERÓN.**

Al estudiar la relación entre peronismo y humanismo cristiano debemos realizar una breve semblanza sobre la religiosidad de sus líderes, debido a que de otra forma no se podría entender la causa por la que acuden a dicha doctrina.

Una de las cuestiones a considerar es el “controvertido catolicismo de Perón”<sup>62</sup>. Piñeiro Iñiguez cita un texto de Mc Geach: “hay algo ridículo en estos intentos de Perón de hacerse querer por los católicos mediante la interpretación y la cita de los Evangelios. Porque más allá de un cierto apego sentimental a la Virgen de Luján, la práctica del catolicismo de Perón como la de muchos argentinos estaba limitada a asistir a ceremonias de bautismo, matrimonios y funerales. Aun durante sus años de formación no había tenido ninguna preparación vinculada con el catolicismo”<sup>63</sup>. Esa poca religiosidad o superficialidad en sus creencias empañarían las citas y menciones que realizó Perón del Evangelio de Jesús, de encíclicas y de la doctrina social de la Iglesia. Para Susana Bianchi Perón traducía la doctrina social de la Iglesia en un sentido secularista, buscando por sobre los contenidos católicos las reivindicaciones económico-sociales<sup>64</sup>. De igual forma, Lila Caimari, en una entrevista al padre Hernán Benítez, confesor de Eva Perón, sostiene que Perón “tocaba de oído” en cuestiones religiosas<sup>65</sup>. Según el biógrafo oficial de Perón, Enrique Pavón Pereyra, el general fue formado por los mercedarios, con los que mantuvo un fuerte vínculo, así como con los franciscanos, llegando a ser “terciario de ambas órdenes y Caballero de la Orden de

<sup>61</sup> PIÑEIRO IÑIGUEZ. *Ibidem*, p. 39. “Los habitantes de lo que hoy es la Argentina, fueron en su mayoría católicos, y desde 1945, en su mayoría peronistas” .PIÑEIRO IÑIGUEZ, C., *ob. cit.*, p. 39.

<sup>62</sup> Éste es el título que le da Carlos Piñeiro Iñiguez a uno de los puntos de un capítulo de su obra *Perón. La construcción de un ideario*. Ver PIÑEIRO IÑIGUEZ, C., *ob. cit.*, p. 41.

<sup>63</sup> *Idem*, p. 41.

<sup>64</sup> BIANCHI, Susana. *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina 1943-1955*. Buenos Aires, IEHS/Prometeo. 2001.

<sup>65</sup> Citado por Piñeiro Iñiguez. Ver PIÑEIRO IÑIGUEZ, C., *ob. cit.*, p. 42.



Malta”<sup>66</sup>. Pero hay que tener en cuenta que durante la década de 1930 se da un verdadero renacimiento del catolicismo argentino. Loris Zanatta considera que el catolicismo se convirtió en uno de los componentes de la identidad y de la función social del Ejército<sup>67</sup>. Por lo tanto Perón puede ser considerado un seguidor del pensamiento social cristiano, al que puso por obra y al que convirtió en una experiencia social de fuerte contenido obrero y popular.

Por otro lado, “pocas figuras en la historia de la Argentina han suscitado tanto odio y a la vez tanta veneración como Eva Perón, (...) ¿Qué hizo Evita para que millones de argentinos la ensalcen como a una santa que sacrificó su vida por el pueblo o una revolucionaria empeñada en que triunfara la justicia social y que otros tantos la anatemicen como una aventurera ambiciosa, resentida, egoísta e hipócrita?”<sup>68</sup>. No nos resulta fácil presentar en pocas líneas una personalidad tan discutida como la de Evita, como la llamaban sus seguidores. Por lo que acudiremos a lo que ella nos refiere en su libro, *La razón de mi vida*, en donde trata de explicar su vida, sus actos y sus sentimientos. Allí sostiene que “la primera razón” de todo lo que le estaba ocurriendo es un sentimiento: “He hallado en mi corazón, un sentimiento fundamental que domina desde allí, en forma total, mi espíritu y mi vida; ese sentimiento es mi indignación frente a la injusticia”<sup>69</sup>. Pero, “nunca pensé, sin embargo, que me iba a tocar una participación tan directa en la lucha de mi pueblo por la justicia social”<sup>70</sup>. Con respecto a su vida religiosa, “Nadie niega que Eva Perón era auténticamente creyente, una personalidad religiosa. Sin embargo, por un conjunto de causas bien terrenales- era hija ilegítima, trabajaba de actriz, fue concubina de Perón y aceptó ser proclamada como Jefa Espiritual de la Nación-, Evita despertó mucho más rechazo en la Iglesia que el propio Perón”<sup>71</sup>.

Un texto de *La razón de mi vida* puede aclararnos algunos aspectos de su religiosidad:

“Yo no lo invoco a Dios a cada rato. Recuerdo que alguien un día me rogó que fuese más “cristiana”, y que invocase más frecuentemente a Dios en mis

---

<sup>66</sup> Idem, p. 43.

<sup>67</sup> ZANATTA, Loris. *Del estado liberal a la nación católica: Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

<sup>68</sup> NAVARRO, Marisa. *Evita*. Buenos Aires, Planeta, 1994, p. 15.

<sup>69</sup> PERÓN, Eva. *La razón de mi vida*. Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1951, p. 16.

<sup>70</sup> Idem, p. 21.

<sup>71</sup> PIÑEIRO IÑIGUEZ, C., ob. cit, p. 41.



discursos y en mi actividad pública. Quiero dejar aquí en estos apuntes la respuesta que le di, (...).- Es cierto lo que Ud. dice. Yo no invoco a Dios muy frecuentemente (...) Pero lo quiero a Cristo mucho más de lo que Ud. cree: yo lo quiero en los descamisados. ¿Acaso no dijo El que estaría en los pobres, en los enfermos, en lo que tuviesen hambre y en lo que tuviesen sed? Yo no creo que Dios necesite que lo tengamos siempre en los labios. Perón me ha enseñado que más vale llevarlo en el corazón. Yo soy cristiana por ser católica, practico mi religión como puedo y creo firmemente que el primer mandamiento es el del amor. El mismo Cristo dijo que...”nadie ama más que el que da la vida por sus amigos”. Si alguna vez lo molesto a Dios con algún pedido mío es por eso: para que me ayude a dar la vida por los descamisados”<sup>72</sup>.

En otro párrafo, cuando recuerda su viaje a Europa, le escribe al General diciéndole: “Nuestra doctrina tiene que ser cristiana y humanista pero de un modo nuevo; de una manera que todavía no creo haya conocido el mundo. El cristianismo de nuestro movimiento, tal como sueñas realizarlo, no es el que yo vi en los países de la Europa que visité. Yo te ayudaré con mis obras. Desde ya reclamo tu ayuda...”<sup>73</sup>. Eva Perón estaba convencida que la doctrina y las obras de Perón eran cristianas: “en cada una de ellas (de las obras realizadas) yo he querido hacer ver, a los que vengan detrás nuestro, que era verdad luminosa el cristianismo humanista de la doctrina de Perón”<sup>74</sup>, al igual que cuando sostiene. “¿Cumplí con la promesa que te hice a mi regreso de Europa, cuando te ofrecí ayudarte para que se realizase en la obra social, el cristianismo de tu doctrina?”<sup>75</sup>

## LA DOCTRINA PERONISTA

En 1950, el peronismo, que ya llevaba 4 años en el gobierno, decide “instituir la Doctrina”. Nos interesa tener en cuenta que en la proclamación de las Verdades Peronsitas, el 17 de octubre de 1950, la número XIV, dice así: “*El justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista*”.<sup>76</sup>

<sup>72</sup> PERÓN, E., ob. cit, p. 218-219.

<sup>73</sup> Idem, p. 226.

<sup>74</sup> Ibídem, p. 227.

<sup>75</sup> Ibídem, p. 228.

<sup>76</sup> FILOSOFÍA PERONISTA. Buenos Aires, Editorial Mundo peronista, 1954.





Al entender del Justicialismo, todo pensamiento humanista y verdaderamente cristiano no puede estar fuera de esta doctrina, razón por la cual se ha convertido la doctrina justicialista en Doctrina Nacional, tornándose en programa de unidad nacional y reconciliación internacional<sup>77</sup>.

Veamos la explicación que presenta el libro *Filosofía peronista*.<sup>78</sup>

El Justicialismo es considerado una *filosofía de vida*, “en el sentido de que defiende y ayuda a la vida del hombre, facilitando la solución de sus problemas diarios y vitales, al darle los elementos para su progreso físico y espiritual”<sup>79</sup>.

Es *simple*, en su estructura, y va sin rodeos a la verdad. “Enfrenta en forma clara los problemas fundamentales y los resuelve por principios sencillos y concretos, fácilmente inteligibles para cualquier mentalidad (...). Es doctrina de amor y de verdad, simple como ellos mismos, inspirada en la realidad eterna del hombre, en sus grandezas y miserias, en sus triunfos y en sus derrotas”<sup>80</sup>.

Es *práctica*, porque enseña a obrar. La afirmación de Perón “mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar” muestra claramente el espíritu práctico de esta ideología.

Es *popular*, porque se preocupa primordialmente por el trabajador. Perón había dicho: “Hemos hecho una doctrina que es para el Pueblo argentino, que está tomada del Pueblo argentino, no hemos inventado nada. Lo que el Pueblo quiere lo hemos traducido en una doctrina de carácter económico, político, social y cultural”<sup>81</sup>.

Es *profundamente cristiana*<sup>82</sup>:

”Prosiguiendo con el análisis de la definición de Justicialismo, debemos señalar que el verdadero cristianismo es una característica esencial del Justicialismo. No sólo campea tal hondo sentido en toda la obra de Perón, sino que el punto de sostén del Justicialismo reside en una valoración de las fuerzas humanas y sociales (materia y espíritu, individuo y comunidad) que es la auténtica valoración cristiana. De fondo, no de forma, de contenido no de continente. Es la aceptación de las consecuencias humanas y sociales del Evangelio de Cristo: igualdad de todos los hombres, amor al prójimo, sin omitir la

<sup>77</sup> Idem, p. 17.

<sup>78</sup> FILOSOFIA PERONISTA, ob. cit..

<sup>79</sup> Ibídem, p. 20/21.

<sup>80</sup> Ibídem, p. 21

<sup>81</sup> PERÓN, Juan Domingo. *Discurso ante los estudiantes brasileños*. 19 de julio de 1950.

<sup>82</sup> Debido a la importancia que tiene este punto hemos decidido copiar toda la cita del libro que se refiere a este punto.



condenación de los explotadores y esclavizadores; respeto a la propiedad privada, siempre que no se torne perjudicial para la sociedad; limitación de los poderes del Estado; reconocimiento de la dignidad del trabajo; estabilidad de la familia y consideración de la misma como pilar fundamental de la sociedad; sentido social de la justicia y respeto integral a la persona humana. Es la glorificación de la libertad de hacer el bien sin mirar las circunstancias y, por sobre todas las cosas, es el deseo expreso y permanente de comprender y cumplir la esencia de lo dictado por Cristo, por el amor, el divino recurso. Aquí se realiza la conjunción entre la prédica de Cristo y la praxis, prédica y acción, de Eva Perón. Si Cristo que es el bien, la verdad y la vida, predicó el amor entre los hombres, dónde hemos de encontrar un ejemplo más puro de aplicación que en la Abanderada de nuestro movimiento? Si Él dijo: “amarás a tu prójimo como a ti mismo” ella lo amó mucho, muchísimo más que a sí misma, dedicándole todos los esfuerzos y sacrificios hasta rendirle, al fin, su preciosa vida”<sup>83</sup>.

*Es profundamente humanista:* la doctrina justicialista está centrada en el hombre, que es el único fin y hacia el que dirige toda su acción. Perón señalaba que su doctrina se dedica al hombre individualmente considerado para hacer su felicidad y al hombre colectivamente tomado para hacer la grandeza y la felicidad del país<sup>84</sup>. Para el justicialismo nada hay superior al hombre, en el hombre de Pueblo, en los trabajadores –en el amplio alcance de este término- reivindicando a los humildes de todas las naciones y proclamando la primacía en nuestro país de una sola clase, la clase de los que trabajan.

De igual forma, la filosofía peronista considera que la prédica del cristianismo es uno de los antecedentes del justicialismo, ya que la doctrina de Jesús es eminentemente popular y justiciera, por lo que el Justicialismo puede ser reconocido como un cristianismo adaptado a las condiciones históricas de nuestros tiempos: “Esa vía luminosa no ha hecho más que ensancharse, hasta llegar a este momento en que, nosotros lo pretendemos y la realidad lo confirma, en el extremo austral del continente americano se instaure un régimen social que enarbola los inmortales principios cristianos y los concreta en hechos”<sup>85</sup>.

En la doctrina justicialista:

---

<sup>83</sup> FILOSOFÍA PERONISTA, ob cit., p. 24-25.

<sup>84</sup> Idem, p. 25.

<sup>85</sup> Ibídem, p. 73.



- El hombre es considerado como un todo armónico de materia y espíritu, trascendente por su espiritualidad; un hombre que vive en comunidad en términos de armonía.
- El estado es una de democracia social, superando el antagonismo entre hombre de pueblo y estado, porque el Pueblo es el soberano.
- La libertad y la autoridad están conciliados y se armonizan en el estado democrático.
- La ética peronista se sostiene en la moral popular, de raigambre cristiana, conformando un sistema orgánico sostenido en las verdades evangélicas
- El trabajo es considerado como generador de fuerzas morales, de virtudes, de dignidad, que permite la superación personal, el progreso del pueblo y la grandeza de la nación.
- La cultura no sólo es la suma de conocimientos sino que debe estar orientada hacia la felicidad del pueblo. Es de contenido popular, porque extrae sus principales elementos del seno de los trabajadores, de las creaciones que interpretan su sentir y de las particularidades que caracterizan su suelo.
- La solidaridad debe impregnar la cultura, para lograr de este modo la superación del egoísmo personal, transcendencia de los intereses individuales-biológicos, conciencia del destino social del hombre, en definitiva: madurez de pensamiento y de sentimiento.

En conclusión: “el justicialismo es un humanismo que exalta al hombre en su real dimensión de ser material y espiritual individual y social”<sup>86</sup>, la Tercera Posición que propone buscar la paz y la justicia social de los pueblos de todo el mundo.

¿No vemos en los párrafos anteriores reflejadas las ideas de Maritain y Sompay? ¿Se apropió el peronismo de la doctrina proclamada por el llamado humanismo cristiano y por la Iglesia? En la doctrina que pregonaba se dice seguidora del cristianismo y se considera a sí misma como un humanismo cristiano. Y las obras realizadas dan cuenta de que la justicia social se estaba llevando a cabo, con los distintos sectores de la sociedad: los obreros, las mujeres, los niños y los ancianos a través de leyes y de la Fundación Eva Perón, creada en 1948. “Es conocido el papel que desempeñó la Fundación Eva Perón en este proyecto político, con su capacidad de sumar adherentes al

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 282.



Partido Justicialista, sobre todo de los sectores más postergados<sup>87</sup>. La Fundación se dirigió a los sectores más desamparados de la población, a aquellos que no pertenecían al mercado laboral, sobre todo a las mujeres, a los niños y a los ancianos. La obra de la Fundación fue variadísima: construyó hogares para madres solteras, huérfanos y ancianos; hospitales, policlínicas; colonias de vacaciones; comedores escolares; hoteles de turismo; escuelas; viviendas, etc. De esta manera realizó actividades que involucraban la acción social, educativa, médica y turística. En el imaginario popular se recuerda el reparto de juguetes y bicicletas a los niños, los campeonatos infantiles, las máquinas de coser para que las madres trabajasen y no abandonaran el hogar, además de la cantidad de cartas y pedidos que la gente enviaba a Evita y eran concretados. Varios autores, entre ellos Plotkin, sostienen que la provisión de servicios sociales por parte de la Fundación fue utilizada por el régimen para la construcción de un imaginario político y para lograr consenso entre la población. “¿Cuán exitosa, podemos preguntarnos fue en efecto la Fundación Eva Perón en alcanzar su objetivo principal: ampliar la base social del régimen? (...) el régimen *tuvo éxito* en atraer a sectores sociales que antes habían estado marginados”.<sup>88</sup> Alberto Ciria sostiene que la Fundación fue juzgada negativamente por el antiperonismo debido a su heterodoxa mecánica contable-administrativa y a la relación estrecha que la ligaba con el estado. Sin embargo el impacto que causó en amplios sectores populares fue reconocido hasta por los críticos extranjeros, que consideraron la aparición de la Fundación como una revolución en el enfoque argentino de la asistencia social.<sup>89</sup>

## CONCLUSIÓN

A través de estas páginas hemos considerado la relación entre peronismo y humanismo cristiano. La coincidencia entre ellos es la visión que ambos tienen del hombre, concibiéndolo como un todo armónico de materia y espíritu, que vive en una comunidad que concilia los intereses individuales y los de los semejantes. Asimismo el

---

<sup>87</sup> GOLBERT, Laura. “Las políticas sociales antes y después de la Fundación Eva Perón”, en Barry, Carolina, Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana. *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires, Biblos, 2008, p. 27.

<sup>88</sup> Idem, p. 246.

<sup>89</sup> CIRIA, Alberto. *Política y cultura popular: la Argentina peronista. 1946-1955*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1983, p. 306.



justicialismo adhiere a una moral cristiana, lo que lleva al estado a proclamar, entre otras ideas, la existencia de la propiedad privada con función social.

Otra de las coincidencias se dio en uno de los postulados más importantes del humanismo, que es la justicia social, que el peronismo llevó adelante no sólo en lo discursivo de su doctrina sino en lo fáctico. Bien es cierto que puede considerarse que la política social llevada a cabo por el peronismo, ya sea desde el estado como desde la Fundación Eva Perón se realizó para ampliar el consenso y lograr la adhesión de trabajadores y de los sectores más vulnerables. Aún así, este gobierno que puede ser considerado como el iniciador de una revolución “desde arriba”, logró que millones de personas accedieran a un nivel de vida que les permitió, como dijo Perón en su discurso del 17 de octubre de 1945, “ser un poquito más felices”.

Ciertamente que el gobierno peronista no reunió todas las características del humanismo cristiano, como el referido a la democracia y a los partidos políticos. A pesar que en ningún momento el régimen peronista dejó de funcionar con los poderes republicanos, se podrá alegar que en la práctica no se ejercía la verdadera democracia, ya que no sólo Perón detentaba el poder ejecutivo, sino que controlaba el legislativo y el judicial. Sin embargo en la reforma constitucional de 1949 se respetó el sistema republicano, cuando podría haberlo cambiado debido a que contaba con el apoyo necesario de la población. Tampoco el régimen peronista proscribió a los grandes partidos opositores, como el radicalismo y el socialismo, aunque no favoreció la libertad de prensa como es ejercida en los países que se dicen republicanos. La justificación a estas conductas podemos encontrarlas en la personalidad de Perón, que realizó el traslado de ciertos principios de la esfera militar al plano político, concibiendo la política como obediencia y verticalidad, características que no son ciertamente compatibles con la verdadera democracia.

Un punto importante a tener en cuenta es la influencia que ejercieron en Perón y en la construcción de su ideario político las ideas humanistas sostenidas por Maritain, Sampay y Alejandro Bunge, entre otros. Ideas que luego sustentaron su doctrina peronista, que, como su personalidad, fue cambiando y adaptándose a su pragmatismo, aunque nunca se dejó de lado la justicia social. El peronismo se convirtió en un partido de masas, en donde estaban invitados hombres de todas las banderías, un partido —en un principio— y luego un “movimiento”, semejante a la fraternidad que concebía Maritain, en donde no sólo hubiese católicos, sino hombres que se querían consagrar a esa



empresa histórica, como fue el caso de Ángel Borlenghi, proveniente del socialismo, y de José Ber Gelbard, un judío polaco.

En cuanto a los enfrentamientos entre Perón y la Iglesia Católica debemos acentuar la idea de que adherir al humanismo cristiano no necesariamente significa obedecer a la jerarquía eclesiástica ni estar en buenas relaciones con sus miembros. “Paulatinamente [...] el mensaje cristiano empieza a ser reemplazado por el código de valores peronistas, contenido en la doctrina partidaria, de la que Perón era su creador”<sup>90</sup> Para Segovia, el peronismo hizo uso y abuso de ciertas enseñanzas sociales católicas hasta el extremo de que se haya hablado de un cristianismo peronista, producto, quien sabe, de dar unidad y cohesión a la doctrina nacional. Roberto Bosca también sostiene la idea de una iglesia nacional peronista, con un culto propio. El peronismo era un cristianismo práctico.

Sin embargo, en un principio, la Iglesia se vio favorecida por las medidas adoptadas por el gobierno militar de 1943, imponiendo nuevamente la educación religiosa en las escuelas, y muchos católicos –la mayoría militante del nacionalismo- vieron en Perón al líder que establecería la justicia social, única herramienta capaz de lograr la verdadera armonía de clases. Cabe recordar que el gobierno justicialista elevó a la categoría de ley la enseñanza religiosa, aunque el distanciamiento y posterior enfrentamiento con algunas figuras claves del catolicismo social, como el caso de Monseñor de Andrea fue más que nada una cuestión de principios y de intereses, como la competencia entre la Casa de la Empleada, sostenida por De Andrea, y el Hogar de la Empleada, fundada por la Fundación Eva Perón. Omar Acha sostiene que aunque Perón decía inspirarse en las encíclicas sociales del Vaticano, su pensamiento corporativista y la inclinación populista proveían ciertos beneficios intolerables para el catolicismo social como era el goce real e imaginario del consumo antes exclusivo de las clases privilegiadas y el reconocimiento del valor de la mujer pobre<sup>91</sup>. “Las prácticas y los discursos católicos, nunca más que entonces limitadamente progresistas, aparecían como impotentes y conservadores frente a la pujante sociedad política peronista que tenía al Estado en uno de sus extremos”<sup>92</sup>.

<sup>90</sup> SEGOVIA, J.F. ,ob. cit., p. 232.

<sup>91</sup> ACHA, Omar.”Dos estrategias de domesticación de la mujer trabajadora: La Casa y el Hogar de la Empleada” en Barry, Carolina, Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana. *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires, Biblos, 2008, p.165.

<sup>92</sup> Idem, p.165.



En definitiva, el movimiento Justicialista se presentó como un intérprete de los principios del humanismo cristiano, el más destacado fue la justicia social, aunque, como todo en lo humano, ya sea por las circunstancias o por su conductor, no logró emplazar a todos ellos en la vida política argentina.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACHA, Omar. "Dos estrategias de domesticación de la mujer trabajadora: La Casa y el Hogar de la Empleada" en Barry, Carolina, Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana. *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires, Biblos, 2008,
- AMADEO, Mario. *Ayer, hoy y mañana*. Buenos Aires, Ediciones Gure, 1956
- AUZA, Tomás. "Antecedentes de la presencia del pensamiento cristiano en la historia argentina", en *Doscientos años del humanismo cristiano en la Argentina*. Buenos Aires, Educa, 2012
- BIANCHI, Susana. *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina 1943-1955*. Buenos Aires, IEHS/Prometeo. 2001.
- BUNGE, Alejandro. *Una Nueva Argentina*. Madrid, Hyspamérica, 1985.
- CAMUSSO, Marcelo P. E. *Formación militar y acción política. La formación militar del Teniente General Perón y el Estado Mayor Alemán*. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas. Universidad Católica Argentina. 2006.
- CIRIA, Alberto. *Política y cultura popular: la Argentina peronista. 1946-1955*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1983.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA. *Catecismo de la Iglesia Católica*. Buenos Aires, 2005.
- FILOSOFÍA PERONISTA. Buenos Aires, Editorial Mundo peronista, 1954
- GOLBERT, Laura. "Las políticas sociales antes y después de la Fundación Eva Perón", en Barry, Carolina, Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana. *La*



- Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión.* Buenos Aires, Biblos, 2008.
- KINEN, Eduardo Nicolás. *Los partidos políticos en la Argentina. Reflexiones y propuestas para su fortalecimiento en el marco del humanismo cristiano.* Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung, 2011.
  - MADARIA, Edgardo. *Política, conocimiento y acción: reflexiones de Alfonso Santiago.* Buenos Aires, Educa, 2001
  - MARITAIN, Jacques. *Carta sobre la independencia.* Buenos Aires, Sur, 1936.
  - MARITAIN, Jacques. *Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad.* Buenos Aires, Carlos Lohlé, 1966
  - MARITAIN, Jacques. *La persona y el bien común.* Buenos Aires, Club de Lectores, 1968
  - MÚJICA AMADOR; V. *Léxico social cristiano.* Caracas, 1987.
  - NAVARRO, Marisa. *Evita.* Buenos Aires, Planeta, 1994
  - ORBE, Patricia Alejandra “La concepción política de Jacques Maritain, eje de una controversia católica”, en BIAGINI, Hugo e. *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo X: Obrerismo, y justicia social (1930-1960).* Buenos Aires, Biblos, 2006.
  - PÉREZ ZAVALA, Carlos. “Bienes de producción y recursos naturales en la teoría constitucionalista de Arturo Sampay”, en BIAGINI, Hugo e. *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo X: Obrerismo, y justicia social (1930-1960).* Buenos Aires, Biblos, 2006.
  - PERÓN, Eva. *La razón de mi vida.* Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1951
  - PERÓN, J.D. “Discurso ante la Asamblea Constituyente reformadora, 27 de enero de 1949”. En Altamirano, Carlos. *Bajo el signo de las masas. 1943-1973.* Buenos Aires, Ariel, 2001
  - PERÓN, Juan Domingo. *Discurso ante los estudiantes brasileños. 19 de julio de 1950.*
  - PIÑEIRO IÑIGUEZ, Carlos. *Perón. La construcción de un ideario.* Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.
  - PLOTKIN, Mariano. *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista. 1946-1955.* Buenos Aires, Ariel, 1993.





- SAMPAY, Arturo. *Introducción a la teoría del estado*. Buenos Aires, Theoría, 1996.
- SAMPAY, Arturo. *La crisis del estado de derecho liberal-burgués*. Buenos Aires, Losada, 1942.
- SAMPAY, Arturo. *La filosofía del iluminismo y la Constitución Argentina de 1853*. Buenos Aires, Depalma, 1944.
- SAN MIGUEL PÉREZ, Enrique. *Humanismo cristiano. La posibilidad universal de la libertad*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2005.
- SEGOVIA, Juan Fernando. *La formación ideológica del peronismo: Perón y la legitimidad política. 1943-1955*. Córdoba. Del Copista, 2005, p. 232.
- THESING, J (Ed.) *La democracia cristiana en el siglo XXI*. Buenos Aires, 1997.
- TORRE, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa. “La democratización del bienestar”. En TORRE, Juan Carlos. *Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002, Colección Nueva Historia Argentina, Tomo VIII.
- ZANATTA, Loris. *Del estado liberal a la nación católica: Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.